**CONVERSIÓN Y PENITENCIA**

Queridos diocesanos:

El tiempo litúrgico de la Cuaresma nos invita a renovar nuestra vida cristiana por medio de la penitencia y de la conversión. Las lecturas de la Palabra de Dios y las oraciones propias del tiempo cuaresmal nos recuerdan que el Señor quiere ser nuestro amigo y por eso siempre está dispuesto a ejercer su misericordia y su perdón con nosotros si humildemente acudimos a Él con un corazón quebrantado.

La conversión supone un cambio radical de vida para el que descubre la fe en Jesús que por nosotros los hombres y por nuestra salvación murió y resucitó. Jesús comienza la proclamación de la Buena Noticia diciendo: “Convertíos y creed en el evangelio”. Son las mismas palabras que hemos escuchado cuando el sacerdote nos impuso la ceniza el pasado Miércoles. Para muchos, la cuestión que se plantea es la siguiente: si ya estoy convertido, creo en Dios y en Jesús ¿de qué me tengo que convertir, en qué tengo que cambiar mi vida? Efectivamente, la primera conversión es aquel momento en el que, por pura gracia de Dios, recibimos la luz de la fe y el perdón para cambiar nuestra mente, nuestro corazón y todo nuestro ser. Pero a ese primer momento, a esa primera conversión le sigue un deseo constante de renunciar al pecado y de ser perfectos, de ser santos, de seguir al Señor hasta el final como lo hizo el discípulo amado. Esta actitud es lo que llamamos segunda conversión porque constantemente nos llama a una renovación más profunda de nuestro ser cristianos para permanecer unidos a Dios confiando en Él, rechazando de veras el pecado y entregándonos al cumplimiento de la voluntad de Dios amándolo sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos.

Con la penitencia expresamos visiblemente que nuestra actitud de conversión es sincera. Las obras de penitencia, entre las que se encuentran el ayuno, la abstinencia de comer carne, la oración y la limosna, manifiestan que, ciertamente, estamos dispuestos a alejarnos del mal para seguir el camino de perfección iniciado en nuestro bautismo. Las obras de penitencia debemos entenderlas como medicina para curar nuestra alma dañada por la culpa de nuestro pecado. Una medicina que duele y escuece en la herida del pecado, pero cura con el bálsamo de la gracia y del amor. Dios es tan misericordioso y bueno que Él mismo nos acompaña en el proceso penitencial con su gracia para que esas obras que hacemos, con gran sacrificio por nuestra parte, den frutos de salvación en nuestra vida. De este modo se cumple en nosotros lo que San Pablo dice en su carta a los Romanos: “Allí donde abundó el pecado sobreabundará la gracia” (Rm 5,20).

Las obras de penitencia que podemos hacer durante la cuaresma y los buenos propósitos que tenemos para mejorar nuestra vida cristiana servirán de muy poco si no se da en lo más profundo de nuestro ser una sincera actitud de conversión. Serán como una máscara que nos ponemos o con la que nos disfrazamos; pero no nos curarán de nuestras enfermedades espirituales.

† Juan Antonio, obispo de Astorga